

Finalidad: Sustitución de línea A.T. por línea subterránea y cambio de C.T. intemperie a caseta por construcción de parque público.
Referencia del expediente: 10/AT-003670-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 8 de noviembre de 2001,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica. Ref.:
06-AT-010177-015685.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución, Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Torre metálica n.º 5052 (proyectada) de la línea 13,2 KV. «Don Benito 2» de la STR. «Don Benito».
Final: C.T. «Farmacéutico» (caseta obra civil).
Término municipal afectado: Don Benito.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,121.
Emplazamiento de la línea: Travesía perpendicular a la Avda. Vegas Altas en el T.M. de Don Benito.
Presupuesto en euros: 9.623,75. Presupuesto en pesetas: 1.601.257.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-010177-015685.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sec-

tor Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 3 de diciembre de 2001,
publicando el pliego de condiciones para
enajenación por subasta pública de
maquinaria para planta descortadora de
arroz.**

Por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio de fecha 21 de noviembre de 2001 se acordó aprobar el pliego de condiciones y convocar la subasta para adjudicación de maquinaria para planta descortadora de arroz, con arreglo a los siguientes requisitos:

OBJETO.—Enajenación de maquinaria adquirida en 1993 para planta descortadora de arroz, que no ha sido objeto de instalación ni de uso.

TIPO DE LICITACION.—Veintiún millones cuatrocientas cuarenta y tres mil pesetas (21.443.000).

FIANZA PROVISIONAL.—El 20% del tipo de licitación.

MODELO DE PROPOSICION.—Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma s/n de Mérida, de las ocho a las quince horas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por Correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

APERTURA DE PLICAS.—En la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sita en Paseo de Roma s/n de Mérida, a las doce horas del día en que se cumplan cinco días naturales a partir de la fe-

cha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Si el día designado para la apertura coincidiera con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.—Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

CONTENIDO INTEGRAL DEL PLIEGO.—Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, en Paseo de Roma s/n de Mérida.

Mérida, 3 de diciembre de 2001.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

ACUERDO de 17 de octubre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015673.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Iberdrola Distribución Electr., S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I.

LINEA ELECTRICA:

Origen: 1.ª Posición n.º I de la nueva S.T.R. «La Roca de la Sierra».

2.ª Torre metálica proyectada n.º I.

Final: 1.ª Torre metálica n.º I.- (proyectada). 2.ª Torre metálica n.º 5457. (proyectada).

Término municipal afectado: La Roca de la Sierra.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,542.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Crucetas: Rectas. Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. de La Roca de la Sierra.

Presupuesto en euros: 35.454,03. Presupuesto en pesetas: 5.899.054.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015673.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 17 de octubre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.